



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 790-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-663-05-2023 de fecha catorce de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Ermita, del Departamento de Chiquimula**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

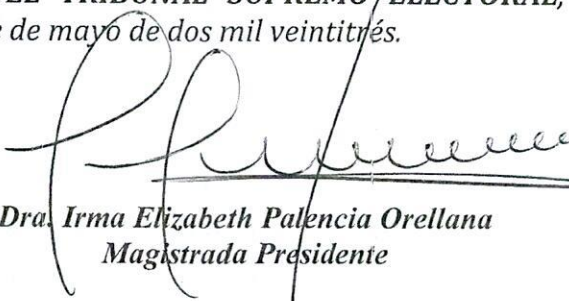
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Ermita, del Departamento de Chiquimula**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Olima Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 51,825.00	Q 10,883.25	Q 62,708.25	Q 43,080.00	-Q 19,628.25	-31%
Gastos de movilización	Q 24,150.00	Q 5,071.50	Q 29,221.50	Q 20,950.00	-Q 8,271.50	-28%
Recursos materiales	Q 26,060.00	Q 5,472.60	Q 31,532.60	Q 26,237.50	-Q 5,295.10	-17%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 24,176.00	Q 5,076.96	Q 29,252.96	Q 90,000.00	Q 60,747.04	208%
TOTAL	Q 126,211.00	Q 26,504.31	Q 152,715.31	Q 180,267.50	Q 27,552.19	18%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN ERMITA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Chiquimula**
 Ingrid Mariú Flores Ramos

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
15	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
16	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
17	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
18	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
19	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
20	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
21	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
22	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos**

CHIQUEMULA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total $(5)=(2)X(3)X(4)$
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total =(8) X (9)
Alimentación para el evento de juramentación de JRV's. (30 JRV * 5 Integrantes= 150) + (5 JEM) + (5 JED) + (20 Invitados)	Ración	180	Q40.00	Q7,200.00
Alimentación para 1er. evento de capacitaciones para las JRV's. (30 JRV * 5 =150) + (5 JEM) + 3 (Capacitadores)	Ración	158	Q40.00	Q6,320.00
Alimentación para 2da. capacitación para las JRV's. (30 JRV * 5 =150) + (5 JEM) + 3 (Capacitadores)	Ración	158	Q40.00	Q6,320.00
Alimentación para 3ra. capacitación para las JRV's. (30 JRV * 5 =150) + (5 JEM) + 3 (Capacitadores)	Ración	158	Q40.00	Q6,320.00
Alimentación para reunión de JEM para elaboración de solicitudes y notas dirigidas a autoridades, directores de centros educativos y JRV's.	Ración	10	Q40.00	Q400.00
Alimentación para reunión con fiscales y candidatos de los diferentes partidos políticos. (20 personas +5 JEM) * 2 Veces	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para JEM por visita a la CEM de aldea Los Encuentros, para verificar el estado de las instalaciones.	Ración	8	Q40.00	Q320.00
Alimentación para miembros de JEM, durante el traslado del mobiliario y equipo en los centros de votación de la CEM Aldea los Encuentros (primera y segunda elección).	Ración	10	Q40.00	Q400.00



Salón local

Dirección de Planificación



CHIQUMULA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentos para Voluntarios cívicos electorales en acto de juramentación (15 voluntarios +5 JEM)	Ración	20	Q40.00	Q800.00
Alimentación para Voluntariado para día de las elecciones (primera y segunda elección). (15 voluntarios *3 raciones *2 veces)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentación para JEM, para día de las elecciones (primera y segunda elección).	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación para miembros de la JEM para traslado de cajas electorales y resultados finales a la JED de la cabecera departamental, día posterior a las elecciones (primera y segunda elección).	Ración	5	Q40.00	Q200.00
Alimentación para cada reunión de JEM /2 reuniones semanal *1 ración * 5 meses * 5 integrantes)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q43,080.00
				Q43,080.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

CHIQUMULA

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para traslado de personal de la JEM y subdelegación de Registro de Ciudadanos para inspección de la CEM de aldea Los Encuentros.	Pick- Up	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado (ida y vuelta) de personal de las JRV's de la CEM de aldea Los Encuentros hacia la cabecera municipal para su juramentación y capacitación.	Microbús	1	4	Q900.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de material electoral y mobiliario a los Centros de Votación del casco urbano, y retorno de los mismos a la subdelegación del Registro de Ciudadanos, antes y después de las elecciones.	Camión	1	4	Q900.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de material electoral y mobiliario a los Centros de Votación de la CEM aldea Los Encuentros, y retorno de los mismos a la subdelegación del Registro de Ciudadanos.	Camión	1	4	Q900.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de cajas electorales, de la sede JEM a la JED, 1ra y 2da elección.	Bus	1	2	Q950.00	Q 1,900.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales y miembros de las JRV's, de la JEM San Juan Ermita hacia la CEM aldea Los Encuentros, y retorno de las mismas, antes y después del evento electoral.	Bus	1	4	Q950.00	Q 3,800.00
Contratación de transporte terrestre para miembros de JEM para la realización de compras de materiales e insumos necesarios para limpieza, y reparaciones mínimas de los centros de votación, así como útiles de oficina.	Pick- Up	1	3	Q700.00	Q 2,100.00



Movilización

Dirección de Planificación

8



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

Contratación de transporte terrestre para retorno del mobiliario electoral, de la sede JEM a la JED, al finalizar la 2da elección.	Camión	1	1	Q950.00	Q 950.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 20,950.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q20,950.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





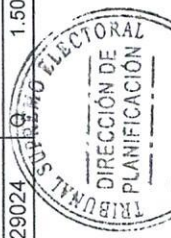
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Escobas para limpieza de los centros de votación y baños.	18	292	43030	UNIDAD	48878	Q 25.00	Q 450.00
Desinfectante para piso, para limpieza de los centros de votación y baños.	12	292	153837	GALÓN	180090	Q 40.00	Q 480.00
Detergente en polvo para limpieza de los centros de votación y baños.	12	292	156774	KILO	183618	Q 45.00	Q 540.00
Cloro para para limpieza de los centros de votación y baños.	9	261	156753	GALÓN	183596	Q 30.00	Q 270.00
Cubetas plásticas para limpieza de los centros de votación y baños.	18	268	118807	UNIDAD	138531	Q 30.00	Q 540.00
Jabón líquido antibacterial para lavado de manos para los baños de los centros de votación.	12	292	156774	UNIDAD	183618	Q 20.00	Q 240.00
Papel higiénico para los baños de los centros de votación.	2	243	60674	FARDO (18 unidades)	165120	Q 150.00	Q 300.00
Toallas para trapeador para centros de votación.	18	292	120939	UNIDAD	140969	Q 25.00	Q 450.00
Recogedor de basura para centros de votación.	10	292	57588	UNIDAD	68466	Q 20.00	Q 200.00
Bolsas para recolección de basura en centro de votación.	9	268	156773	unidades)	183617	Q 25.00	Q 225.00
Basureros para centros de votación.	30	268	4833	UNIDAD	5037	Q 18.00	Q 540.00
	0						Q -
	0						Q -
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño carta para uso de la JEM.	6	241	32327	RESMA	35227	Q 55.00	Q 330.00
Papel bond tamaño oficio para uso de la JEM.	6	241	32318	RESMA	36219	Q 65.00	Q 390.00
Engrapadora para uso de la JEM.	3	291	30345	UNIDAD	5256	Q 55.00	Q 165.00
Bolígrafo para uso de JEM	4	291	30345	CAJA	148768	Q 25.00	Q 100.00
Lápiz caja para uso de JEM	2	291	30345	CAJA	33412	Q 20.00	Q 40.00
Marcador permanente para uso de la JEM.	15	291	30345	UNIDAD	55880	Q 5.00	Q 75.00
Tijera para uso de la JEM.	3	291	30345	UNIDAD	179714	Q 40.00	Q 120.00
Sobres bond tamaño oficio para uso de la JEM.	50	243	2204	UNIDAD	29028	Q 2.00	Q 100.00
Sobres bond tamaño carta para uso de la JEM.	50	243	4811	UNIDAD	5015	Q 2.00	Q 100.00
Folder corriente tamaño oficio para uso de la JEM.	50	243	2191	UNIDAD	29025	Q 1.75	Q 87.50
Folder corriente tamaño carta para uso de la JEM.	50	243	2190	UNIDAD	29024	Q 1.50	Q 75.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cinta adhesiva para uso de la JEM.	5	291	156778	UNIDAD	183622	Q 20.00	Q 100.00
Grapas para uso de la JEM.	3	291	30345	CAJA	166307	Q 20.00	Q 60.00
Tinta para impresora multifuncional	5	267	107037	KIT	124615	Q 250.00	Q 1,250.00
Sello automático de pagado en cheque.	2	241	30345	UNIDAD	183622	Q 100.00	Q 200.00
Sello automático de pagado en efectivo.	2	241	30345	UNIDAD	183622	Q 100.00	Q 200.00
	0						Q -
	0						Q -
MATERIALES ELECTRICOS							
Cable paralelo 12.	900	297	33478	METRO	36686	Q 8.00	Q 7,200.00
Lámpara LED PRO.	27	297	156761	UNIDAD	183605	Q 65.00	Q 1,755.00
Regleta multicontacto de 6 tomas.	7	297	100476	UNIDAD	117389	Q 40.00	Q 280.00
Cinta de aislar grande.	14	299	53159	ROLLO	62607	Q 20.00	Q 280.00
Linterna portátil recargable.	18	297	22401	UNIDAD	23942	Q 45.00	Q 810.00
Alambre de amarre para uso en centros de votación.	10	283	156768	LIBRA	183612	Q 12.00	Q 120.00
Tomacorriente triple para uso en centros de votación.	15	297	59810	UNIDAD	71013	Q 20.00	Q 300.00
Espiga para uso en centros de votación.	15	297	5389	UNIDAD	5609	Q 10.00	Q 150.00
Plafonera con tornillos para uso en centros de votación.	15	297	29486	UNIDAD	32094	Q 12.00	Q 180.00
Bombillos LED recargables de espiral, para uso en centros de votación.	9	297	62333	UNIDAD	74978	Q 65.00	Q 585.00
	0						Q -
	0						Q -
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Lector QR	1					Q 750.00	Q 750.00
Sillas Plásticas	20					Q 65.00	Q 1,300.00
							Q -
							Q -
Otros							
Camisas de identificación tipo polo para miembros JEM (5 integrantes).	15	233	156765	UNIDAD	183609	Q 200.00	Q 3,000.00
Capa impermeable para miembros de JEM (5 integrantes).	5	233	27372	UNIDAD	29849	Q 300.00	Q 1,500.00
Garrafón de agua pura para consumo de JEM y Centros de Votación.	20	211	4877	UNIDAD	155573	Q 20.00	Q 400.00
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 26,237.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

CHIQUMULA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	18	Q 200.00	6	Q21,600.00																
036	Servicio de limpieza para centros de votación primera y segunda elección.	Realizar limpieza en los centros de votación (barrer, trapear, ordenar, limpiar baños y desinfectar los centros de votación).	9	Q 150.00	6	Q8,100.00																
036	Servicio de coordinación para centros de votación primera y segunda elección.	Realizar gestiones y coordinaciones pertinentes a los centros de votación (que contribuyan a la facilitación de información a la JEM).	9	Q 500.00	4	Q18,000.00																
	SUBTOTAL					Q47,700.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
	SUBTOTAL					Q0.00																
	TOTAL					Q 47,700.00																





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet, para uso de la JEM y Contador. 5 meses	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Alquiler de plantas eléctricas para centros de votación. (debe de incluir combustible, operador, flete)	9	2	Q1,000.00	Q 18,000.00
Alquiler de juegos de sillas y mesas con sus respectivos manteles para actividad de juramentación y capacitaciones para JRV's.	200	4	Q20.00	Q 16,000.00
Servicio de Internet para la sede de la Junta	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de electricista para los centros de votación.	9	1	Q450.00	Q 4,050.00
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 42,300.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN ERMITA CHIQUIMULA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ingrid Marilú Flores Ramos

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q. 43,080.00
Gastos de movilización	Q. 20,950.00
Recursos materiales	Q. 26,237.50
Contratación de servicios	Q. 47,700.00
Contratación de otros servicios	Q. 42,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q180,267.50
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

